

ANEXO LDF
"GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS"

SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN O.P.D.									
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios									
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 (b)									
Indicadores de Observancia (a)	Implementación			Resultado		Fundamento (n)	Comentarios (i)		
	SI	NO	Mecanismo de Verificación (d)	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)				
INDICADORES PRESUPUESTARIOS									
A. INDICADORES CUANTITATIVOS									
1 Balance Presupuestario Sostenible (i)									
a. Propuesto	✓				4,805,421,801.91	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	Informe de avance de Gestión Financiera: del cuarto trimestre del 2017, Balance presupuestario pag. 46.50	
b. Aprobado	✓				4,816,869,847.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	Informe de avance de Gestión Financiera: del cuarto trimestre del 2017, Balance presupuestario pag. 46.50	
c. Ejercido	✓				4,799,469,254.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	Informe de avance de Gestión Financiera: del cuarto trimestre del 2017, Balance presupuestario pag. 46.50	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)									
a. Propuesto	✓				4,805,421,801.91	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	Informe de avance de Gestión Financiera: del cuarto trimestre del 2017, Balance presupuestario pag. 46.50	
b. Aprobado	✓				4,816,869,847.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	Informe de avance de Gestión Financiera: del cuarto trimestre del 2017, Balance presupuestario pag. 46.50	
c. Ejercido	✓				4,799,469,254.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	Informe de avance de Gestión Financiera: del cuarto trimestre del 2017, Balance presupuestario pag. 46.50	
3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)									
a. Propuesto		✓		N/A	0.00	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF		
b. Aprobado		✓		N/A	0.00	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF		
c. Ejercido		✓		N/A	0.00	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF		
4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales									
a. Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)									
a.1 Aprobado		✓		N/A	0.00	pesos	Art. 9 de la LDF		
a.2 Pagado		✓		N/A	0.00	pesos	Art. 9 de la LDF		

ANEXO LDF

“GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS”

SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN S.P.O.									
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios									
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 (b)									
Indicadores de Observancia (c)	Implementación			Resultado			Fundamento (b)	Comentarios (d)	
	SI	NO	Fecha esperada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)				
b. Aportación prometida realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)	✓		✓	N/A	0.00	pesos	Art. 9 de la LDF		
c. Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)			✓	N/A	0.00	pesos	Art. 9 de la LDF		
d. Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)			✓	N/A	0.00	pesos	Art. 9 de la LDF		
5. Techo para servicios personales (q)									
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	✓				2,858,569,984.89	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF		
b. Ejercido	✓				2,848,587,841.24	pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF		
6. Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r)									
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos			✓	N/A	0.00	pesos	Art. 11 y 21 de la LDF		
7. Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)									
a. Propuesto	✓			N/A	0.00	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF		
b. Aprobado	✓			N/A	0.00	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF		
c. Ejercido	✓			N/A	0.00	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF		
B. INDICADORES CUALITATIVOS									
1. Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos									
a. Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)	✓						Art. 5 y 18 de la LDF		
b. Proyecciones de ejercicios posteriores (u)	✓						Art. 5 y 18 de la LDF		
c. Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)	✓						Art. 5 y 18 de la LDF		
d. Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)	✓						Art. 5 y 18 de la LDF		
e. Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)	✓						Art. 5 y 18 de la LDF		
2. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo									
a. Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)			✓	N/A			Art. 6 y 19 de la LDF		
b. Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)			✓	N/A			Art. 6 y 19 de la LDF		

ANEXO LDF

"GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS"

SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN O.P.D.									
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 (b)									
Indicadores de Observancia (c)	Implementación			Resultado		Fundamento (f)	Comentarios (i)		
	SI	NO	Fecha estimada de cumplimiento (g)	Monto o Valor (h)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)				
c. Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)	✓		✓			Art. 6 y 19 de la LDF			
d. Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)			✓			Art. 6 y 19 de la LDF			
3. Servicios Personales									
a. Remuneraciones de los servidores públicos (cc)	✓					Art. 10 y 21 de la LDF			
b. Provisiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)	✓					Art. 10 y 21 de la LDF			
INDICADORES DE EFICIENCIA PRESUPUESTARIA									
A. INDICADORES CUANTITATIVOS									
1. Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición									
a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)	✓				140,242,732.43 pesos	Art. 14 y 21 de la LDF			
b. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)	✓			N/A	0.00 pesos	Art. 14 y 21 de la LDF			
c. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)	✓			N/A	0.00 pesos	Art. 14 y 21 de la LDF			
d. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh)	✓			N/A	0.00 pesos	Art. 14 y 21 de la LDF			
e. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)	✓			N/A	0.00 pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF			
B. INDICADORES CUALITATIVOS									
1. Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (jj)	✓					Art. 13 frac. III y 21 de la LDF			
2. Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (kk)			✓			Art. 13 frac. III y 21 de la LDF			
3. Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (ll)	✓					Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF			

ANEXO LDF
"GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS"

SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN S.P.D.

Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 (b)

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado	Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO			
INDICADORES DE OBSERVANCIA (c)	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)	
INDICADORES CUANTITATIVOS					
f Obligaciones a Corto Plazo					
a. Límite de Obligaciones a Corto Plazo (nm)				0.00 pesos	Art. 30 frac. I de la LDF
b. Obligaciones a Corto Plazo (nn)				0.00 pesos	Art. 30 frac. I de la LDF


ELABORÓ
LIC. ARTHUR IVAN MARTINEZ GARCIA
JEFE DEL DEPTO. DE INTEGRACION Y
CONTROL PRESUPUESTAL


ELABORÓ
C.P. ROBERTO GONZALEZ JIMÉNEZ
JEFE DEL DEPTO. DE INTEGRACION Y
CONTROL PRESUPUESTAL DE SERVICIOS
PERSONALES


VOBO
C.P. NOÉ EMMANUEL DEL REAL GARCÍA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


VOBO
C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO